



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00769857--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2023-00769857--UNC-ME#FAUD en el cual se solicita la designación de la estudiante Victoria ALBIZURI bajo la modalidad de Estudiante con asignación de Beca Estímulo para la Coordinación de Asuntos Institucionales;

Y CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones se eleva el acta de selección correspondiente a la designación de la mencionada;

Que se desempeñará en calidad de Becaria en la Coordinación de Asuntos Institucionales;

Que el periodo de designación se efectúa desde el 07/09/2023 y se extenderá hasta lo estipulado por la Resolución Decanal N° 01/2018;

Que percibirá una asignación equivalente a \$ 48.726,88 – aprobada por Resolución Decanal para el presente año, siendo solventada con Fondos provenientes de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios y/o Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR como Estudiante con asignación de Beca Estímulo a Victoria ALBIZURI (DNI: 42.696.849), por el periodo del 07/09/2023 y hasta el 06/09/2024, para desempeñarse en Coordinación de Asuntos Institucionales.

ARTICULO 2º: La estudiante designada percibirá una liquidación mensual de: Pesos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Veintiseis con 88/100 (\$ 48.726,88), y será imputada a la Fuente 12 – Cuenta Recursos Propios y/o Fuente 16 – Fondo Universitario.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 4º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Coordinación de Asuntos Institucionales,

Área de Personal y Área Económica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las Personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/dt